

El Telégrafo.



Año 1.º

LA PAZ, SABADO 15 DE ABRIL DE 1893.

“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALDRÁ LOS DIAS MARTES JUEVES Y SÁBADO.

Oficina—calle de Colón N.º 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 62.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO.

Por un año.....	Bs. 9.
Por un semestre.....	“ 5.
Por un trimestre.....	“ 2 50
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor.

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA.

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Máquinas para cortar lujos,

y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.

Casilla de Correo N.º 62.

Hotel Central

DE

ALEJANDRO GUIBERT.

Situado sobre la plaza principal 16 de Julio.

El mejor de cuantos están en servicio en BOLIVIA.

No hay licores más esquisitos y legítimos como los especialmente importados para el Hotel Central, desde el delicioso champagne y los fortificantes vinos y el inspirador cognac á la espumante cerveza.

En sus seis comedores, todos independientes y elegantemente dispuestos, se satisfacen los varios gustos con verdadero arte y esmero.

Su cuerpo de empleados, numeroso y que se grangea la estimación general, puede decirse se compone, de finos y delicados cortesanos.

El salón de baile y tertulias, lujosamente mueblado, se presta á las más aristocráticas reuniones.

Tiene mesas de billar, en que siempre reina la mayor animación y cordialidad.

Los alojamientos para familias y personas solas nada falta para decir que son amenos hogares.

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo..... \$ 132.000,000 oro americano.
Total de riesgos vigentes.... “ 614.824,713 “ “
Reserva para el pago de ellos. “ 108.439,235 “ “

Seguridad

EQUIDAD



EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de Paris de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarasas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

LIBRERIA DE JOSE MARIA FARFAN.

CALLE DE AYACUCHO 10 Y 12—SUCURSAL CALLE CHIRINOS 6 Y 8 CASA EN AREQUIPA CALLE DEL TEATRO 15 Y 17.

Renueva constantemente su gran surtido de libros y folletos así como el material de enseñanza y artículos de escritorio.

Agencia de periódicos de modas, literarios y científicos.

Ha extendido sus negocios á mercaderías distintas de sus ramos antiguos, las que recibe directamente de Europa y Estados Unidos, entre las que se cuentan:

Casimires finos pura lana franceses y españoles.

Paños y raso de lana negros de superior calidad especiales en su clase.

Lanillas para vestidos de señoras y niños.

Ponchos de viaje, tejido especial de lana.

Pleits ó chalones para señoras y caballeros.

Mantas de lana para señoras.

Sombreros de fieltro. Paraguas. Bastones.

Gran surtido de Oleografías desde 5 Bs. docena á 15 Bs.

Maletas de viaje, escarcelas, bolsones y bultos para niños de colegios.

Vinos y licores españoles legítimos.

Máquinas y útiles para fotografía.

Anteojos de todas clases.

INSTRUMENTOS DE MÚSICA.

Música impresa con extenso repertorio de lo mejor, escogido y moderno para piano, y canto, Zarzuelas, óperas.

Corbatas, camisas, sombreros para hombres.

Medias para señoras, caballeros y niños, docena desde Bs. 2

á Bs. 18.

Almidón olandés caja de 100 paquetes 2 arrobas, Bs. 15.

Extracto de vinagre en frascos.

Betún líquido con broches. Otros muchos artículos.

Se reparten catálogos gratis.—Se regala á los compradores al-

manaques de 1893, periódicos ilustrados, folletos y otros objetos.

Por llegar calzado para señoras y niños.—Capas y capitas para

id. id.

LAST AMERICAN
Periódico mensual.

Literatura, Ciencias, Artes é Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano

Nicolás Bolet Peraza.

Suscripción.... Bs. 6 anuales.

Agente general para Bolivia el señor—

José Vicente Ochoa.

Se recibe suscripciones en la Librería General del señor—

José Mariano Farfán.

p. 1 m.— M. 21

PELUQUERIA ELEGANTE DE EZEQUIEL BELMONTE.

Este acreditado establecimiento sirve con el esmero y decencia que le caracterizan.

Está situado en las tiendas del Hotel Americano, calle de Yanacocha.

Satisface el gusto mas exquisito y caprichoso de los que concurren.

FEDERICO GERL

Agente comisionista y de aduana.

Puerto Perez.

SALON COSMOPOLITA

DE

Adolfo Martinetti.

Este acreditado establecimiento situado en los portales de la plaza 16 de Julio, cuenta con un salón elegante de billares y tiene en venta un magnífico surtido de licores finos, importados directamente de España.

EL TELEGRAFO.

LA PAZ, 15 DE ABRIL DE 1893.

Mineria.

Segundo artículo.

Cual fuera la importancia fabulosa que la minería alcanzó en la época colonial, muéstranlo, de bulto ó sea en formas de alto relieve, las siguientes cifras que se refieren al apogeo de sus trabajos: 1,800 minas había en Potosí, 1,550 en Porco, 1,226 en Oruro, no siendo aventurado calcular todo su conjunto en el Alto Perú, como lo hace la Estadística Nacional por el señor José María Dalence, en el número de 10,000, de las que, á la terminación de la guerra de independencia, solo se laboraban una veintena en Potosí y así proporcionalmente en los otros asentos.

Dando á estos antecedentes la forma de resultados positivos, con datos de carácter histórico que corren en diversas obras, se puede fijar la producción de la plata durante aquella época, por lo tocante apenas á las minas del cerro de Potosí, en pesos fuertes 3,512.095,197, ó sea un promedio anual de cerca de pesos 13.000,000.

No obstante la espantosa declinación de los trabajos mineralógicos, la de su producción felizmente, no ha corrido parejas, á mérito de haberse implantado modernamente en aquéllos los auxilios trascendentales de poderosas máquinas, fuertes capitales y los avanzados sistemas de la ciencia, de tal modo que así, solo, las minas de Huanchaca, Colquechaca, Amigos de Aullagas, Consuelo, Guadalupe, San José Chico, el Socavón de la Virgen de Oruro, Itos, el Real Socavón de Potosí y cuatro ó seis de menor importancia, han dado un rendimiento anual, calculado como promedio, de diez á doce millones, en un período anterior de otros tantos años.

Este total sirve para hacer frente á las importaciones extranjeras que indispensablemente requiere nuestra vida social, con el concurso de otras sumas provenientes de las limitadas y nacientes industrias del país, cuyo significativo hecho puede suministrar idea del monstruoso desequilibrio que, en el movimiento general económico, produciría la depreciación de la plata, caso de que el oro llegara á dominar en la pugna que viene sosteniéndose con perseverante porfía entre los partidarios de uno y otro metal, á fin de adoptarlo como signo representativo del valor ó sea moneda, si es que llegarán á escusarse las previsiones necesarias.

La caída del metal blanco renovaría por cierto la situación que sobrevino al descubrimiento de la América y de sus portentosas riquezas, situación en que aquél servía, fuera de su reducido destino de moneda, para el trabajo de los artefactos mas viles, sin

que su inmensa abundancia acudiera á incrementar ó vigorizar el organismo social, político é industrial de la metrópoli que, en la plenitud de la posesión de aquellas riquezas, ántes de cumplirse un siglo de la conquista vió, palpó con amarga certidumbre por su ceguera absoluta de vistas administrativas y económicas que: "su población estaba reducida á la mitad, sus fábricas arruinadas y que su marina mercante no existía sino en el nombre."

Esto debe enseñar á Bolivia que si la minería es una de las grandes fuentes de la riqueza, no lo es por sí misma ó en grado bastante para sostener la existencia progresiva de los pueblos, siendo indispensable que ella se encuentre acompañada del ejercicio de otras ocupaciones como la de la agricultura, la fabril y el comercio que crean fuerzas vitales seguras, metódicas y perseverantes.

Felizmente, por circunstancias excepcionales que levantan nuestra gratitud hácia la Providencia, el país es exuberante en los elementos primordiales de todas aquellas industrias, de tal modo que, organizándose ellos con elevación de miras, no podrán menos que dar abundantes y preciados frutos; y respecto mismo de los temores que inspira el porvenir de la plata, débese tomar en cuenta que es posible, para nosotros, reemplazar las labores de su explotación con el trabajo de las minas de oro que se encuentran en diversos, acreditados y estudiados asentos, como los que en el artículo anterior hemos señalado y algunas de cuyas especificaciones haremos despues.

Pero, sobre todo, lo que es indispensable, lo que se requiere es que haya paz y orden, porque estas condiciones son la atmósfera bajo la que se desarrollan las industrias; y además que los poderes de la Nación con el patriotismo y previsiones que les distinguen, estimulen firmemente todo germen del progreso, impulsando con eficacia los trabajos de vialidad.

Volveremos sobre el asunto.

LA REDACCIÓN.

OFICIAL

DISCURSO.

Pronunciado por el Excmo. señor E. E. y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América, en el acto de su recepción.

Señor Presidente:

Estoy instruido para presentaros dos cartas del Presidente de los Estados Unidos de América. Una es la credencial que me acredita con el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de aquella Nación, cerca de la República de Bolivia; y la otra es el anuncio de que Mr. Thomas H. Anderson, mi predecesor en ese alto y honroso cargo, ha quedado retirado.

Al cumplir el primer deber que me incumba, como á representante de la República del Norte, en Bolivia, no puedo privarme de expresar, señor Presidente, la gratitud que experimento por las muy distinguidas muestras de cortesía que me habéis prodigado desde mi ingreso al territorio de vuestra Patria.

Solamente álguien que no se hubiese sentido altamente congradado por tales actos de fineza y cordialidad, podría permanecer indiferente. Mas, yo que he sido objeto de ellos, os agradezco efusivamente en nombre del Gobierno de los Estados Unidos y en el mio propio.

Es privilegio que bastante reconozco el representar á mi País ante el Gobierno de esta Nación hermana, en el año en que todos los Americanos celebran el Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo; en una época en que las Repúblicas de América se muestran intimamente vinculadas por los gloriosos recuerdos de su pasado y la brillante expectativa de su porvenir común; en que la paz y cordialidad reinan supremamente en Sur y Norte América; y, cuando los países del Mundo Occidental se empeñan por rivalizar en la industria y el trabajo.

Aunque es probable que mi residencia en Bolivia sea breve, abrigo la persuasión sincera de que ella contribuirá á vigorizar los tradicionales vínculos de confraternidad existentes entre la gran República de Norte América y la Nación Sud Americana á la que siempre le ha consagrado su firme amistad.

Señor Presidente: tengo la honra de poner en vuestras manos las Cartas que os ha dirigido el Jefe Supremo de Estados Unidos de Norte América.

CONTESTACION

Del señor Prefecto Constitucional de la República.

Señor Ministro:

Recibo complacido el doble autógrafo del Excmo. Presidente de los Estados Unidos de Norte América,

Uno de ellos os acredita en vuestro alto carácter diplomático. A vuestro ingreso en este territorio, os eran debidas las pruebas de cortesía y de atención, si insuficientes por las condiciones de la localidad, muy cordiales por el espíritu que las ha animado.

Cierto es que el movimiento de concentración americana en un solo recuerdo común á ambos Continentes; sus tendencias marcadas á una expansión solidaria en lo porvenir, dan por excepcionalmente simpática la misión de que venis encargado, representando á vuestro Gobierno. Estad seguro de que tendreis, para su desempeño, todas las facilidades que, sobre obligadas, las deparará la buena voluntad, sana y recta intención con que hemos cultivado siempre y deseamos afirmar y desenvolver nuestras relaciones con la gran República.

Quedais reconocido en vuestro carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América.

GOBIERNO.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, marzo 30 de 1893.

Al señor Prefecto del Departamento de Chuquisaca.

Señor:

Con esta fecha dirijo al señor Director General de Obras Públicas, el oficio que sigue:

"Señor: junto con su oficio del día 23, N.º 285, he recibido el reclamo del Director de Caminos de ese departamento, acompañado de una nota de la Prefectura, contrayéndose ambos documentos á la cooperación de la columna de guarnición de esa capital, en los trabajos de vialidad.

Según disposición suprema, las columnas departamentales están destinadas al trabajo de caminos, dependiendo en cuanto á la disciplina militar del Ministro de la Guerra. En tal virtud, no hay inconveniente para que en los casos precisos se ocupe un oficial con cinco á ocho hombres, á fin de prestar con esta fuerza el apoyo que necesita el Subprefecto y Director de Caminos de la provincia de Yamparáez para cuyo fin trascribo este oficio á la Prefectura de ese departamento.—Dios guarde á Ud.—L. Pz."

Lo que trascribo á U. para su conocimiento y fines consiguientes, advirtiéndole de que habiendo un servicio activo y continuado por parte de aquella fuerza, puede ser relevada semanal ó quincenalmente, según convenga.

Dios guarde á Ud.

L. Paz.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, marzo 30 de 1893.

Al señor Prefecto del Departamento de Chuquisaca.

Señor:

En una representación elevada por el Presidente de la Junta Municipal de Tomina, se ha dictado la siguiente resolución:

Ministerio de Gobierno y Colonización. La Paz, marzo 29 de 1893.

Vistos con la representación que antecede, por la cual consta no existir en la Junta Municipal de Tomina el número de municipios suplentes que requiere la ley, correspondientes á la gestión inaugurada en el presente año; de conformidad á los artículos 81 y 91 de la ley electoral, se resuelve: practíquese elección de municipios suplentes en el número que falta para reintegrar la Junta Municipal de Tomina, señalándose para el efecto el quinto domingo de abril próximo. La Prefectura del departamento de Chuquisaca proveerá á las mesas receptoras de los útiles precisos, con arreglo al artículo 35 de la citada ley. Trascríbase á quienes corresponden y regístrese.—BAPTISTA

Lo que comunico á U. á fin de que por su parte se sirva dar cumplimiento, en conformidad á las disposiciones del reglamento electoral. Dios guarde á U.

L. Paz.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, marzo 30 de 1893.

Al señor Prefecto del Departamento de Chuquisaca.

Señor:

Son demasiado claras y explícitas las resoluciones de 6 y 7 del mes en curso, dictada la primera en el expediente del maestro de posta Manuel Ortiz y la segunda en la propuesta de don Dámaso Arratia, y no daban lugar á duda la más pequeña.

Sin embargo manifestaré á U. que Manuel Ortiz se hallaba sirviendo la posta de Macha, por nombramiento que le extendió el Subprefecto de Chayanta, y la resolución del día 6 no ha hecho sino continuarlo en el ejercicio del puesto hasta que se presente el que haya obtenido la aceptación de la Junta de Almonedas.

Pero el Administrador de Correos había informado ante ella, de un modo inexacto, que no era el citado Ortiz el que corría con la posta sino el referido Arratia; error que fué confesado en la exposición de f. 7. Entónces, esa Prefectura dictó el auto de 21 de enero, enunciando la falcedad del informe dado por el Administrador de Correos y declarando que el solicitante Manuel Ortiz era el postero en ejercicio y no Dámaso Arratia.

La resolución del día 6 se conformó estrictamente al auto prefectural.

En mi oficio del día 9 dije á U. que quedaba sin lugar á considerarse el reclamo del segundo, es decir de Arratia, que pidió se le continúe en posesión de la posta, posesión que nadie le había dado, y por lo cual se archivó la solicitud.

Explicado el incidente, devuelvo á Ud los expedientes y oficios elevados con su nota del día 23, haciéndole notar la irregularidad de las diligencias de f. 8 y 9 del expediente de Manuel Ortiz, que no están legalizadas con la firma correspondiente, lomismo que la de f. 3 del de Dámaso Arratia.

Dios guarde á U.

L. Paz.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, marzo 27 de 1893.

Vistos: los presentes obrados y el memorial de fojas 15, en que el señor Coronel don Lino Morales, pide la adjudicación definitiva del terreno baldío denominado la "Zanja-honda" recibíndosele como dinero efectivo el valor de la liquidación de sus sueldos devengados, que corre á fojas 5; considerando: que por suprema resolución de 2 de julio de 1877 que viene á fojas 7, se declaró inaceptable la petición que hizo á fojas 6, por cuanto los terrenos del Estado eran adjudicables únicamente en público remate y al mejor postor, según las disposiciones vigentes hasta entónces; que á mérito de los fundamentos expuestos en la representación de fojas 8 y las razones del dictámen fiscal que le fué subsiguiente, resolvió el Gobierno en 7 de enero de 1878, fojas 9 vuelta, que el ocurrente señor Morales podía comprar en pública subasta con todas las formalidades de ley los terrenos baldíos que señalare en la frontera de Tarija, recibíndosele en pago por el valor de ellos, y como dinero contante, el importe de sus sueldos devengados y que se especifican en la citada liquidación de fojas 5, previa comprobación legal de ella en Tesorería; que por los actuados corrientes de fojas 10 á fojas 16, no consta haberse llenado este requisito; que aún que se ha verificado la mensura y justiprecio del terreno referido, como aparece de la diligencia de fojas 13 vuelta, no ha sido cumplida la condición impuesta en la misma resolución de 7 de enero del 78, de practicar la subasta pública; que á mérito de la ley de 14 de febrero de 1878, artículo 2º quedaron aprobadas todas las medidas dictadas en el ramo de hacienda por la administración de esa época, quedando bajo esta sanción legal, la mencionada resolución de 7 de enero, no siendo alterable bajo ningún aspecto; que la ley de 30 de diciembre de 1885, que suspendió el servicio de la deuda interna, no puede comprender el caso concreto en cuestión, ya porque ninguna ley tiene efecto retroactivo, como por que la liquidación de fojas 5 valor Bs. 1,235, despareció del terreno de la deuda flotante interna por haber sido destinada á compensarse con otros valores; que no siendo aceptable la solicitud del presentante en cuanto á la dispensación de trámites, se debe estar á las prescripciones legales, por los fundamentos expuestos, y no obstante lo dicta-



minado por el señor Prefecto del Distrito de Chuquisaca, en el expediente de mensura y tasación de fojas 13 vuelta por no estar legalizada por ningún autor, y en consecuencia, por lo que se ordena en consecuencia, que se proceda á la liquidación de los sueldos devengados de Bs. 24, 29 centavos, que corresponde al Tesorero de Chuquisaca, en virtud de la Junta convocada en el mes de febrero de 1893, para las formalidades de ley, se hará la pública subasta del terreno "Zanja-honda", justipreciado en Bs. 400; 4º se aceptará como dinero efectivo el valor que arroje la última liquidación de sueldos devengados del Coronel Lino Morales; 5º con el auto que pronunciare la Junta de Almonedas se elevarán los obrados á la consideración del Gobierno. En su mérito, remitase este expediente á la Prefectura de Tarija para el cumplimiento de la presente resolución y regístrese.

BAPTISTA.

L. Paz.

La Paz, abril 3 de 1893.

Al señor Prefecto del Departamento del Beni.

Señor:

Por resolución suprema de 19 de enero de este año, se aprobó la determinación de esa Prefectura para que el Fortín de la Horquilla se establezca en la confluencia de los ríos Mamoré é Itenes.

La prensa de Santa Cruz ha observado esa resolución, porque á juicio de los que conocen personalmente la topografía del departamento del Beni, la designación hecha por esa Prefectura no es la más conveniente.

El puesto más avanzado de la guarnición brasilera en la línea de demarcación con el departamento del Beni, es el puerto del Principe de Beira, situado al frente de la confluencia de los ríos Itenes y Machupo y se aconseja la conveniencia de que el fortín en proyecto esté formado dentro del ángulo que forman los expresados ríos.

Existe otro punto que fué indicado por los representantes del Beni y que, según ellos reúne más ventajas, por su altura y por su proximidad al pueblo de Magdalena. Ese punto es el de la Horquilla, en la confluencia de los ríos de San Ramón y Magdalena, más arriba de la reunión del Itenes con el Machupo.

El fortín de la Horquilla no solo ha de tener el objeto de proteger á los comerciantes é industriales, sino el de facilitar el desarrollo de las riquezas que existen en la zona comprendida entre los ríos Magdalena, Machupo é Itenes.

Agregan las observaciones que tiene en consideración este ministerio, que para situar el fortín en la confluencia de los ríos Itenes y Mamoré, no se encontrará una altura conveniente, ni será fácil socorrer al piquete que debe resguardarlo; pues el puesto indicado por esa Prefectura se encuentra á dos días de navegación de la confluencia del Itenes con el Machupo.

En vista de las observaciones apuntadas que este Ministerio las ha encontrado atendibles, antes de proceder á la fundación del fortín en el punto indicado por esa Prefectura, se ha de servir U. hacer practicar los estudios necesarios consultando las mayores ventajas de ese departamento y la seguridad de la guarnición, pasando un informe detallado á este Ministerio.

Dios guarde á U.

L. Paz.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, 6 de abril de 1893.

Al señor Director General de Correos.

Señor:

Tomo nota de su oficio del día de ayer, N.º 357/9, al que se ha servido U. incluir copia legalizada del que le ha dirigido en 3 de febrero último, el señor Director de la Oficina Internacional de Berna, insinuando el abono de 441 francos, por otros tantos que le correspondió á Bolivia en el sostenimiento de aquella oficina, durante el ejercicio de la gestión de 1892.

Tan luego que pasen las tareas del presente correo, tendré el agrado de ordenar dicho abono, previniendo que vea en un jiro sobre Europa y de que daré conocimiento oportuno á U.

Dios guarde á U.

L. Paz.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—La Paz, 6 de abril de 1893.

Al señor Director General de Correos.

Señor:

A fin de que se sirva U. darle el curso correspondiente, remito á U. con la resolución que le ha cabido y que fué dictada en 14 del mes próximo pasado, el oficio de la Prefectura de Santa Cruz, con el auto de la referencia elevado en copia, por el cual se ha fijado nuevos días para el despacho y salida de los correos de aquella ciudad con destino á Sucre y Cochabamba, con lo que se mejorará el servicio postal entre los puntos indicados.

La referida resolución ya fué trascrita á la expresada Prefectura. Dios guarde á U.

L. Paz.



Ministerio de Gobierno y Colonización.—

La Paz, 6 de abril de 1893. Al señor Director General de Correos.

Señor: Se tiene conocimiento en este Ministerio de que en la Administración Principal de Correos de Oruro no existe un expendedor especial de estampillas, y que para esta función esencial del servicio postal, se ocupa a uno de los funcionarios subalternos de dicha oficina, la cual a no dudarlo ha de irrogar necesariamente cierta irregularidad en su mecanismo interno.

A fin de remediar aquella falta, y obtener el correcto funcionamiento de cada uno de los empleados de la Administración postal de Oruro, se ha de servir U. ordenar que se convoque a propuestas para ejercer el cargo de expendedor de estampillas, en conformidad a lo prescrito por el artículo 126 del Reglamento General de Correos, y bajo las condiciones especificadas por el artículo 127, dando cuenta del resultado a este Ministerio para dictar la resolución correspondiente.

Dios guarde a U. L. Paz.

Ministerio de Gobierno y Colonización.—

La Paz, 6 de abril de 1893. Al señor Director General de Correos.

Señor: Impuesto de su oficio del día 4 N° 354/39, en el que viene trascribiendo la nota del Administrador de Correos de Oruro, dando cuenta de que Francisco Vargas, nombrado últimamente conductor de valijas a Sucre, se halla con decreto de acusación, me cabe decir a U. en respuesta: que dicho Administrador al denunciar la inhabilidad legal del expresado Vargas y la circunstancia de hallarse con mandamiento de prisión, debió haber elevado la terna respectiva para el nombramiento de un nuevo funcionario, y que el servicio postal de Oruro a Sucre no sea desatendido por más tiempo. Semejante falta en el ejercicio de los deberes de un Jefe de oficina, al mismo tiempo que revela un descuido reprobable, paraliza aquel servicio con menoscabo de los intereses públicos.

En este sentido se ha de servir U. ordenar que a vuelta de correo se eleve dicha terna, quedando sin efecto el nombramiento del citado Francisco Vargas.

Dios guarde a U. L. Paz.

MUNICIPAL

Sesión ordinaria del día 13 de abril de 1893.

Presidencia del H. señor F. Prudencio.

Asistieron los vocales: Bravo, Ballivián, Barriga, Cárpio, Gémio, Gutiérrez, Valdivia Alarcón, Ascarrunz y Vera Carrasco—Secretario.

Acta:

Fué leída y aprobada la correspondiente a la última sesión pasada.

Asuntos en mesa.

Se dió lectura a varios informes los que fueron aprobados.

En los presupuestos de la institutriz de Sorata, el señor I. Escobar se presenta que el tiempo por el que se elevan dichos presupuestos, no ha asistido la Profesora, no constando tampoco la licencia que se le hubiera concedido por el H. Concejo.

Se puso en consideración con la salvedad hecha por el señor Presidente que la licencia a que se refiere el Tesorero en su representación, fué concedida por el Presidente de la Junta de Sorata, según consta de los obrados, votada se aprobó la orden de pago de sueldos.

Se dió lectura al cuestionario para exámenes de oposición formulado por el señor Inspector de Instrucción Carlos Bravo; dispensados los trámites fué aprobado en grande, en detal y revisión.

El señor Bravo.—El cuestionario que acaba de ser aprobado, no solo se debe considerarse como fórmula de versación para exámenes dirigidos a obtener los profesores de Escuelas Municipales, sino, que también ha de servir de base a las conferencias pedagógicas semanales que se van dándose, a fin de que, penetrados íntimamente los señores Preceptores de su bondad hagan conato de realizarla haciendo consiguientemente palpables al público en general sus incontestables ventajas de este sistema modernísimo y que sea dicho en descargo, solo nos toca la imitación de los programas de instrucción adoptados por las na-

ciones mas civilizadas de Europa, no pudiendo imputársenos ninguna originalidad en su formación. Con lo que terminó la sesión a horas 9 p. m.

El Reporter.

TELEGRAMAS

San Petesburgo, 30 de marzo.—Se anuncia que el en Gobierno de Podoria ocurren semanalmente 150 casos nuevos y 50 muertos de cólera.

Viena 31.—Ha aparecido el cólera en Zaloskay Galetzac, donde han ocurrido 3 muertos.

La epidemia se propaga. Viena, abril 1.—Un médico que acaba de recorrer el S. E. de Hungría dice que el cólera se propaga allí rápidamente.

Santiago, marzo 31.—Las últimas noticias de Buenos Aires anuncian que terminó a la deliberación del protocolo chileno-argentino, mereciendo la aprobación del Gobierno pero reservándose para hacer algunas declaraciones que serán redactadas y traídas a Chile por el perito señor Virasoro.

Se ha descubierto otra conspiración de dictatoriales, tramada en Quillota.

Los detalles de este nuevo complot son muy interesantes.

Las armas se encontraron en Santiago en poder de un francés de apellido Lecrerc, que fué capturado por la policía.

Ayer llegó S. E. de los baños de Colina.

TRASCIPCIONES

ELECLIPSE DE SOL DEL 16 DE ABRIL PROXIMO.

Las personas que reciben y abren los Anales de la Universidad han podido ver, en los números de septiembre y octubre del año próximo pasado, una serie de dibujos que representan, para diversas ciudades de la Republica [desde Pisagua hasta Punta Arenas] los aspectos del sol durante la fase principal del eclipse.

Como lo muestran estos dibujos, el eclipse se verá en todo Chile, pero no de la misma manera en todas partes. En los diferentes puntos de una línea que principia más o ménos, en el puerto de Chañaral (al sur de Huasco) y se dirige hacia el noreste, el sol quedará completamente cubierto por la luna durante unos tres minutos. Fuera de esta línea y en una extensión de unos ochenta kilómetros al norte y al sur de ella, se verá tambien el sol completamente eclipsado, pero durante ménos tiempo. Por fin, en los demás lugares el eclipse no llegará a ser total y la fracción del disco del sol que alcanzará a desaparecer dependerá de la distancia del punto de observación a la línea del eclipse total.

Así, en Copiapó y Coquimbo, el sol quedará reducido, en el medio del eclipse, a un filete de luz muy delgada. En Santiago (1) los seis séptimos del diámetro llegará a estar cubierto por la luna; mientras tanto, en Punta Arenas, la tercera parte solamente del diámetro alcanzará a desaparecer.

Antiguamente no se mandaban comisiones científicas para observar los eclipses y esto por dos razones: en primer lugar no se podía calcular, de antemano, los puntos en que el eclipse debía ser total por no tener suficiente precisión las tablas del sol y de la luna; en seguida, no se daba a estas observaciones la importancia que tiene en realidad.

Hasta el año 1842, se creía simplemente que la observación del eclipse se limitaba a determinar los momentos de los contactos; pero, ese mismo año, un eclipse total de sol observado a la vez en Francia, Italia y Austria, dió resultados tan nuevos y tan importantes bajo el punto de vista de la constitución física del sol que, desde entonces, no se deja pasar ninguno de estos fenómenos sin tratar de observarlos.

Así, en 1870, la Francia, a pesar de la guerra, mandó una comisión para observar un eclipse total en Africa y el señor Yanssen no trepidó en salir de París en globo, con todo su material científico, para llenar su cometido.

El eclipse del presente año será observado, a la vez, en Chile, en el Brasil y en Africa. En Chile se reunirán dos comisiones; norteamericanas y una chilena.

Los que han tenido la suerte de observar un eclipse total, cuentan que el fenómeno no presenta un real interés, sino desde el momento en que la luna llega a cubrir el centro del sol. Se principia entonces a notar la disminución gradual de la luz; poco a poco esta disminución se hace más rápida y llega a tomar tanta velocidad cuanto se aproxima el momento de la totalidad, que llena de estupor el espíritu de los espectadores.

Al mismo tiempo, los diversos objetos cambian de color, todo parece triste y siniestro, la cara del hombre toma un aspecto cadavérico y un gran silencio se establece como si debiera suceder una terrible catástrofe.

Los astrónomos en las memorias referentes a los eclipses que han observado, dicen que, apesar de saber perfectamente bien cuál es el fenómeno que se va a producir, no pueden dejar de sentir una impresión muy fuerte y que, a veces, tienen que sacrificar los primeros momentos para recobrar la calma de espíritu necesaria a sus observaciones.

El espectáculo de la naturaleza es tan atrayente, que varios de ellos declaran que su más vivo deseo, sería observar un eclipse no como astrónomos sino como simples aficionados, sin anteojos ni aparatos de ninguna clase.

La gente poco ilustrada experimenta, sobre todo, una impresión de terror: el padre Taura cuenta que, estando estacionado, en China, cerca de la orilla del mar, para observar un eclipse total, vió a los chinos huir despavoridos, en el momento de la totalidad y lanzarse en sus embarcaciones, sin que la presencia de la comisión científica, con sus anteojos dirigidos hacia el sol, fuera suficiente para calmar su miedo.

Sería muy interesante, ahora, contar lo que se vé en el anteojo durante los tres minutos en que el Sol está cubierto por la Luna, pero lo contaré mejor, a mi vuelta, cuando lo habré visto con mis propios ojos.—Observatorio Nacional, Santiago, marzo 24 de 1893. A. OBRECHT.

VARIEDADES.

DIABLURAS DE UN ANGEL.

(Fantasía.)

—Con que, quieres, mi vida, un cuento del rosado color de tus mejillas encantadoras? Pues bien, escucha éste, aunque mucho me temo que lo conozcas demasiado. Una vez llamó Dios al mas travieso de sus ángeles.

—Con esta bolsa—le dijo—llega al bazar en que despachan al por menor pedazos de mujeres; con 60 celestes que hallarás en su fondo, compra lo necesario para hacer una que proclame tu gusto en la materia, y, cuando esté acabada, mándala al mundo por el primer envío, destinada a ese pobre poeta que nos la pide con tantísima necesidad. Cuida de no olvidarte de pieza alguna, y a ver si te acreditas.

El ángel se plantó en el bazar de un solo vuelo.

—Maestro muy buenos días. —Felices, niño: ¿qué te trae por aquí? —Necesito comprar por piezas una mujer. Vaya usted, pues, sacando de todo, y buena clase, pues dinero no falta.

—Muy bien, muchacho. Lo primero los ojos, si te parece. Aquí os tienes de todas clases y colores: verdes, azules, negros...

—A ver, a ver... Esos azules tan claros y tan puros, ¿cuánto valen?

—Diez celestes.

—Son caros.

—Son los mejores de la tienda.

—Bájelos aquí, a un lado. Levante ese cristal y saque esa boquita tan húmeda y tan roja.

—Cuatro celestes marca. No la hay mas fresca en todo el bazar.

—Póngala con los ojos. Y esa nariz también... Ah qué cabello tan bonito!

—¿Cuál?

—Ese que está colgado, el de rayo de oro.

—No eliges mal, chiquillo. Te fijas en lo mejor que tengo.

—Pues ¿y esas orejillas tan menudas? Pienso que harían buen juego con aquellas mejillas aterciopeladas.

—Y de esta dentadura de perlas, ¿qué me dices?

—Que de perlas nos viene para guardar aquella lengüecita sonrosada que veo en el mostruario de mas lejos. ¡Ah, Dios bendito! ¿Qué garganta y qué nuca! ¡Cuán bien sienta sobre ellas la cabeza gentil que acabamos de formar!

—Veamos cuerpos... Eligo. Tengo la sección bien surtida.

—Es verdad; pero, aguardo... Este no; aquel tampoco... Ese, ese sí que es bello... ¿Qué formas! ¿Qué contornos! Es un trabajo que le honra a usted, maestro.

—Muchas gracias, chiquito, ya veo que lo entiendes.

—Bien... Ahora con ponerle estos brazos...

—¿Y qué piensas hacer con ella, piensas...

—¿Y qué piensas hacer con ella, piensas...

maucitas, y a las piernas tan lindos piecitos, nuestra obra está perfecta, ¿no es cierto, amigo? ¡Y qué linda resulta, ahora que la tenemos ya formada del todo! ¡Qué hermosa! Muy descontentadizo ha de ser el poeta si no se entusiasma con tantas perfecciones.

—Algo falta no obstante.

—¿Será posible?

—Sí, niño, el corazón. Te has olvidado de él.

—Pues qué, no va en el cuerpo?

—Lo vendemos aparte.

—Bueno; póngale usted uno muy tiernecito y amoroso. Nuestro poeta no los agradecerá.

—Te he de advertir, muchacho, que los tiernos son caros.

—Entonces; mire, aguarde un poco.....

—Sume usted antes todo lo ya elegido, y con lo que me reste le pondremos un corazón.

—Conformes... 10 de abril, 9 de acá, 18 de acullá... la garganta... las manos.....

—Pues mira; todo, todo, suma justo 60 celestes.

—¿Sesenta celestes?

—Ni uno menos.

—¿Pícaro coincidencia....

—¿Pues qué pasa?

—Que esa es precisamente la cantidad total de que puedo disponer.

—¿Y qué hacemos entonces?

—¡No podría rebajarme usted un poquito?

—¡Imposible! Ni un cuarto! ¡Si te llevas lo mejorcito de la tienda!

—No; si; lo que es como bonita; está preciosa... Mas perfecta, ninguna.

Oye un medio: se puede sustituir alguna pieza por otra mas barata, y con la diferencia.....

—Probemos.

—¿Qué dices de estos ojos, algo menos profundos?

—Que a los ojos no debemos tocarlos: sería un crimen.

—¿De esta boca, mas pálida que aquella?

—Tampoco una profanación.

—¿Ese cuerpo.....?

—¿Es tan bonito el otro!

—¿Las manos?

—No, no, deja.

—¿Muchacho!

—Nada: que me la llevo como está.

—Pero, rapaz, ¿qué dices?..... ¿Sin corazón?

—Sin corazón... Después de todo como la falta no ha de hallarse a la vista, nadie notará nada.

—Pues por mí..... como gustes.

—Ahí tiene usted su dinero.

—Adios, chiquillo.

—Adios, maestro, ¡hasta la vista!

Y el querube, ligero como un rayo, cogió en sus brazos a la hermosa y bajó al mundo, azotando el espacio con sus alas.

Y cuando yo llegue aquí de mi cuento, tú no dejarás de preguntarme.

—Y esa mujer sin corazón ¿cómo puede vivir?

Y yo, entonces, con gran pesar del mío, me veré precisado a responderle:

—Eso, mi bella ingrata, nadie puede saberlo como tú.

RAFAEL COELLO.

CRONICA

BUENA GRATIFICACION

Se ofrece a la persona que dé noticia del paradero de un muchacho de 10 a 12 años, que se llama Manuel y que ha abandonado en la mañana de hoy su casa.

Dirigirse a esta imprenta ó a la Policía de seguridad. La Paz, 15 de abril de 1893.

Avenida Arce.

El Subprefecto del Cercado, señor Felipe Pinilla, ha mandado limpiar y arreglar la Avenida mencionada, de tal modo que ahora da gusto el pasearse por ella. Es grato deber congratular a funcionarios celosos y entusiastas como el señor Pinilla, que si no hacen todo lo que desean es por la limitación de sus facultades y especialmente por falta de recursos.

La Avenida Arce se trabajó, con particularidad, para prolongar el paso de la Alameda, arborizando aquella en las elegantes y regulares condiciones de su iniciación. Desde esta época ha fallado, como es natural, gran parte de la plantación, y se halla también expuesta a perderse la que resta, sino se establecen allí unos dos ó tres cuidadores que se ocupen de todo lo concerniente a la organización de un nuevo e importante lugar de recreo, incrementando constantemente la arborización.

Corresponde al entusiasmo del señor Prefecto del Departamento arbitrar, de los fondos del Tesoro, los recursos indispensables para el efecto, a fin de que, en su administración, no se destruya la halagadora obra a que nos referimos.

Lecherías.

Las medidas distribuidas con el sello municipal entre estas industriales, han desaparecido por completo.

Todas las medidas municipales quedan en... blanco.

Digno de aplauso.

Nada más satisfactorio que aplaudir siempre los actos filantrópicos.

Eclipse de Sol.

Mañana tendrá lugar el fenómeno en esta localidad en la forma siguiente:

Principio 7 h. 39 m. a. m.

Medio 8 " 44 " " "

Fin 9 " 54 " " "

Duración 2 " 14 " " "

Parte oculta 8 décimos del limbo

del Sol.

Discursos. En la sección respectiva, publicamos los cambiados entre el Presidente Constitucional de la República y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los EE. UU., señor Federico Grant.

Paseo.

Recomendamos uno a los señores comisarios de la Policía Urbana a la calle de Pichincha.

Haber si tienen un estómago digno de figurar en la Exposición de Chicago.

Defunción.

Por parte telegráfica se sabe que antier falleció en la villa de Tupiza el señor José María Gomez, esposo de la señora Maximiliana Gutiérrez.

El señor Gomez se matrimonió en esta ciudad hace solo cinco y medio meses y de aquí partieron ambos a Tupiza, lugar de la residencia del primero, llenos de salud esperanzas y felicidad.

Dirigimos la mas sincera condolencia a la distinguida señora viuda de Gomez, así como a su hermano don Benedicto Goytia, deseándoles resignación cristiana en la cruel desgracia que hierne, tanto como a ellos, a sus relaciones.

Enlace.

Hoy en la mañana a h. 8 se enlazaron con los dulces vínculos del himeneo el joven don Eduardo H. Harrison con la distinguida cuanto muy apreciable señorita María Ascarrunz.

Fueron padrinos los respetables padres de la desposada, señor don Vicente Ascarrunz y señora Matilde P. de Ascarrunz.

La ceremonia tuvo lugar en la casa de éstos, con la concurrencia de notables personas de la localidad, y despues de haberse bebido varias copas de champagne a la felicidad de los simpáticos novios partieron éstos a la chacarilla del señor Ascarrunz en Potopoto.

Obito.

Antier en la noche, casi de un modo súbito, pues, se hallaba bastante restablecida de las dolencias de parto, falleció la distinguida matrona señora Hortensia Bringas, esposa del señor Ministro del Perú Gerardo Chavez; produciendo este hecho en el vecindario muy leal sentimiento.

La difunta hace apenas ocho ó nueve meses que contrajo matrimonio, y no muchos días que dió a luz una pareja de robustos gemelos, los que aún viven.

Esta tarde a h. 4 serán conducidos los restos mortales al Cementerio general.

La casa de la Legación se halla repleta de coronas y flores enviados por personas distinguidas de nuestra sociedad.

Acompañamos al señor Ministro Chavez en el trance supremo por que atravieza.

Conferencias pedagógicas.

El jueves pasado tuvo lugar una en el salón del H. Concejo. El maestro de música don Froilán Villalobos hizo una brillante disertación en su ramo. Se anuncia para el próximo jueves otra del profesor Mazzei.

Horario.

Por fin se ha aprobado una para las escuelas, en las que hasta la fecha no se ha hecho la distribución de textos.

Don César Valdeón.

Ha sido nombrado oficial primero del Tesoro Municipal.

Vacuena.

El jueves pasado se inculó a 37 criaturas y todas las semanas en el mismo día se producirá desde las 12 m. en la oficina de Estadística del H. Concejo.

Conscripción militar.

Hasta la fecha ha llegado el número de inscritos a 6,200.

Presupuesto Municipal.

Hoy hemos recibido en nuestra oficina un ejemplar de dicho documento.

Tiene esta final demostración.

Table with columns: Rentas, Gastos. Rows: Sección Municipal y Beneficencia, Sección de Instrucción, Déficit en el ramo municipal, Id. en instrucción, Totales Iguales.

Miscelánea.

Iba perdiendo la paciencia cierto individuo a quien habían ofrecido una colocación que nunca llegaba. Todos los que le prometían hacer algo por él, le olvidaban y le entretenían con engaños.

Un día acudió a un nuevo protector, que era muy feo, el cual a los ocho días le colocó, en efecto.

El derrengado aspirante, al verse pon fin con un pedazo de pan, fué a dar las gracias a su feo protector, diciéndole, entre otras cosas:

—Todos me habían engañado hasta ahora; ve que U. es el único no tiene dos caras.

Si la tuviera.—Contestó el aludido:—¡le parece a U. que saldría... sta!



MOVIMIENTO DE CORREOS.

ENTRADA.		SALIDA.	
DOMINGO		LUNES.	
Chulumani	Yanacachi	Chulumani	Huaicho
Irupana	Coroico	Chirca	Escoma
Chirca	Coripata	Chupe	Pelechuco
Chupe	Ocoabaya.	Ocoabaya	Apolo
		Coroico	Réyes
		Yanacachi	Copacabana
		Puerto Pérez	Desaguadero
		Achacachi	Al Exterior
		Mocomoco	Por Mollendo.
		MARTES.	
		Oruro (intermedio) horas 2 p. m.	
		MIÉRCOLES.	
		Sotolaya.	JUEVES.
		Tacna	Chile
		Arica	Corocoro
		Sorata	Caracato
		Ilabaya	Sapahaqui
		Luribay	Viacha.
		VIERNES.	
		Sucre	Macha
		Cochabamba	Pulacayo
		Oruro	Sicasica
		Potosí	Inquisivi
		Santa Cruz	Ayoayo
		Tarija	Calamarca
		Uyuni	Caracollo
		Hunehaca	Puerto Pérez
		Colquechaca	Argentina por Tupiza
LUNES.			
Oruro (intermedio) Sotolaya.			
MARTES.			
Tacna			
Arica			
Chile.			
Corocoro y Viacha.			
MIÉRCOLES.			
Sucre	Puerto Pérez		
Oruro	Achacachi		
Cochabamba	Mocomoco		
Potosí	Pelechuco		
Santa Cruz	Apolo.		
Tarija	Réyes cada 15 días		
Uyuni	Copacabana		
Huanchaca	Huaicho		
Colquechaca	Escoma		
Macha	Sorata		
Pulacayo	Ilabaya		
Sicasica	Caracato		
Inquisivi	Sapahaqui		
Ayoayo	Luribay, Caracollo		
Del Exterior por Mollendo.			

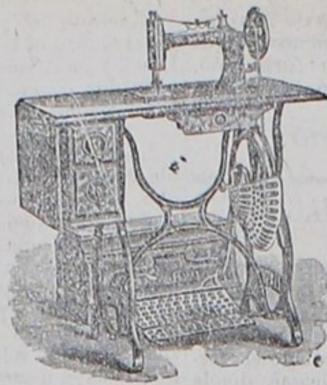
Nota: Se recibe la correspondencia para el despacho de los correos:

Lunes—Para Yungas hasta las 4 p. m.
Para el exterior vía Mollendo hasta las 5 p. m.
Martes—Intermedio á Oruro hasta las 5 p. m.
Jueves—hasta las 4 p. m.
Viernes—hasta las 4 p. m.

José M. Hernani.
Interventor.

TARJETAS DE VISITA

Elegantemente impresas se venden en esta oficina por el precio de 2 Bs. el ciento.



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI.

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; *mafarlanes, sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.*

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—Calle del Comercio, N. . .

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—Gran. salón de billares.

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz

PRECIOS MÓDICOS.

Nota.—El establecimiento se encarga de banquetes dentro y fuera de la ciudad.

Los propietarios { María v. de Lieutaud.
Pedro Navarre.



Este antiguo y acreditado establecimiento recibe con frecuencia perfumes de las más acreditadas casas de Atkinson Juben y otras.

Tiene en venta artículos para caballeros como son cuellos, puños, gemelos de doublé y concha, botones para camisa, etc.

Aviso.

ZENON ESPINOSA

Profesor de música, da lecciones de violín, guitarra, bandurria, concertina, flauta, piano, etc.

Afina pianos

FOLLETIN. 4

La fortuna del estudiante.

CAPITULO I.

POR QUÉ Y CÓMO ME ESCAPÉ DEL COLEGIO.

Todos estábamos dispuestos á exceptuar á Santiago Roger, nuestro presidente, el decano de los colegiales, que por tener cerca de diez y siete años y estar á punto de partir, habría preferido luchar hasta el fin por mucha hambre que tuviera. Pero el bravo muchacho reclamó contra esta proposición como si hubiera sido un insulto, y arrojó el mismo su nombre entre los otros. Todos nos apresuramos á seguir un ejemplo tan noble. Hecho esto, se sacudió vivamente el sombrero. El papel que, según los decretos del destino, se escapara primero y cayera á tierra, debía cortar la cuestión. Dos revolotearon en el espacio, pero el uno se quedó sobre la manga del colegial que tenía el sombrero. Nadie parecía dispuesto á recoger el otro. Hubiérase dicho que cada uno de nosotros había esperado este momento supremo para darse cuenta de las consecuencias que podían resultar de su huida del colegio.

Confieso que mi corazón dejó de palpar un instante cuando Santiago Roger se adelantó para recoger el papel. Despues sentí que la sangre se me subió á la cara cuando nuestro jefe leyó lentamente: *Carlos Stuard Trelacony.*

—Carlitos ha tenido siempre suerte, añadió Santiago riendo, pero con el fin, me parece, de sostener mi valor.—Escribe en seguida, hijo mio, añadió con un tono grave, y créeme; dirijete á tu padre. Trata la cuestión como una cosa seria. Tu madre no dejará de tomar cartas en el asunto.

Yo escribí inmediatamente:

"Querido papá:

"Espero que se hallen todos ustedes bien; pero yo no lo estoy. Usted sabe que no soy gloton, ni bastante tonto para esperar tener en el colegio golosinas como en casa. Así, pues, no se enfade usted, pero me veo obligado á decirle que no podemos comer lo que la señora de Glumper llama nuestra comida; y como en ella no hay más que agua de fregar y un pedazo de pan seco, aquí todos nos morimos de hambre.

De U. el más respetuoso hijo,

C. E. TRELACONY."

"P. D. Si U. no quiere hablar á la señora Glumper, haga U. el favor de pedir á mamá y á Inesita, dándole recuerdos míos, que me envíen una buena hogaza de pan, bien cocido si es posible, con bastante cortezon, que pueda durar toda la semana.

Al teniente general Trelacony en

Peryn-Court."

Esta misiva me parecía que tenía un carácter bastante oficial, y esperé su resultado no sin alguna ansiedad. ¡Si al menos papá pudiera saber lo que dependía de su decisión!...

Creo que fué el cuarto día de este estado de incertidumbre cuando trajeron en la hora de recreo una canasta que escoltaba una tropa de estudiantes, evidentemente curiosos por conocer el contenido. ¿Quién podía censurarlos?

La susodicha canasta encerraba en sus límites,—porque ¡ay! aunque enorme tenía límites,—primero: un pastel de *beef-teak*, compuesto no solamente de verdadera carne de vaca, sino que tambien de huevos duros y otros pequeños ingredientes, y todo rodeado de una gelatina de las más suculentas; segundo: una admirable colección de pastelillos; en tercer lugar: un colosal pedazo de carne de membrillo, y, por último, un pastel que no me atrevo aún á acusarme de haberlo hallado casi espantoso por su volumen.

En cuanto á carta, cero; pero el augurio era bueno; unos embajadores tan excelentes como pasteles y dulces hablaban de por sí un lenguaje harto elocuente. Se conocía que no querían dejarnos morir de hambre, y quizás aquel mismo día íbamos á ver los efectos de mi atrevida y justa apelación en el mejoramiento de los platos y en

la disminución de las orugas. En cuanto á economizar nuestras nuevas provisiones, ni siquiera tuvimos la más remota idea; pero ¡ay! no podíamos repartirlas entre todos. Se echó suerte, y una afortunada banda de diez y ocho estudiantes, secundados por Santiago Roger y por mí, el anfitrión, tardó poco en despachar el contenido de la canasta.

La sombra sucedió á los rayos del sol. A la comida, nada de mejora en los platos; pero en cambio una nube sobre la frente altanera de la señora Glumper, nube que Santiago, profundo observador de la naturaleza humana, interpretó favorablemente, creyendo leer en ella la repugnancia que experimentaba á someterse á las exigencias costosas que le eran impuestas.

¡Ay! esta vez se engañaba nuestro jefe. Ni aquel día, ni el siguiente, ni ninguno de los que siguieron la señora Glumper se apartó de su abominable sistema de alimentación.

Hasta muchísimo tiempo despues no han llegado á mis manos las cartas oficiales cambiadas en aquella ocasión. Mi padre, muy ocupado con su propia correspondencia, había dado mi carta á mi madre para que me contestara. Hé aquí dichas cartas:

Lady Carolina Trelacony á la Sra. Glumper.

Querida señora Glumper:

"Espero que el volumen de la canasta que mando á mi hijo no os almará. Carlitos crece rápidamente, tan rápidamente, que su padre observándolo teme que se resienta su salud. Quizás usted se sonría de la ansiedad que me guía á recordar á una persona tan competente como usted, en lo concerniente á los cuidados exigidos por la juventud, que una alimentación sana, esmerada y suficiente, es ahora más que nunca necesaria para mi hijo. Este no es un niño gloton, y las condiciones que hemos estipulado estoy segura que corresponderán á todo lo que él y yo podemos desear para su bien. Mis recuerdos al doctor Glumper.

Se repite de U. afectísima,

CAROLINA M. TRELACONY."

Continuará.

Tipografía DE LA REVOLUCIÓN Calle de Colón N° 84.